

COMPAÑIA PATRIAS ECUADOR RATXPAT RADIO PARA TAXI S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, siendo las 16H00 del día 13 de Marzo del 2019, se encuentran reunidos los accionistas de la **COMPAÑIA PATRIAS ECUADOR RATXPAT RADIO PARA TAXI S.A.** en la sede ubicada en la parroquia El Vecino, en la calle Juan Strobell s/n y Antonio Neumane de la ciudad de Cuenca se ha puesto a conocimiento y disposición de los accionistas todos los documentos contables, financieros e informes que se encontraban en la sede de la compañía, de esta manera se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente toma lista y al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado da inicio a la junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2018.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2018.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2018.

DESARROLLO

1. **Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2018.**

El Sr. Gerente informa que los movimientos económicos en el año 2018 se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país, recalca el asesoramiento de la contadora en el tema contable y tributario lo cual ha permitido tener un buen desarrollo con las actividades de la **COMPAÑIA PATRIAS ECUADOR RATXPAT RADIO PARA TAXI S.A.**, los señores accionistas luego de realizar varias preguntas y luego de ser contestadas proceden sin ninguna objeción a aprobar el respectivo informe.

2. **Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2018.**

Toma la palabra el Sr. Comisario y procede a dar lectura a su informe del año 2018, informa que los movimientos económicos realizados son los necesarios para mantener a la Compañía y brindar un mejor servicio a la ciudadanía; el balance es aprobado y agradece a la administración de la Compañía por todas las facilidades brindadas.

3. **Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2018.**

El Sr. Presidente consulta a los miembros de la Asamblea si los informes antes mencionados son aprobados o hay alguna objeción, los señores accionistas expresan conformidad por los Estados Financieros del año 2018 y aprueban los mismos.



SR. WALTER GOMEZ
PRESIDENTE



SR. XAVIER CABRERA
SECRETARIO